INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.A.L.D.O.P. N° 645/2022

Asunción, 13 de diciembre de 2022.

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:
Con relación a las Observaciones realizadas por la **DNCP**, a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 20/22 "ADQUISICION DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS – AD REFERENDUM 2023"**, con **ID N° 410.916,** manifestamos cuanto sigue**:**

OBSERVACIONES:
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: Especificicaciones Técnicas insuficientes
Descripción: En relación a la Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, creemos conveniente que las mismas sean ampliadas a los efectos que se definan e individualicen todos los aspectos necesarios para una correcta cotización de los bienes/servicios requeridos, de acuerdo con los Principios de Igualdad y Transparencia.
Comentario: He tomado conocimiento de la nota G.A.L.D.O.P. N° 604/22, donde indican que no pueden definir las adquisiciones, atendiendo a que eso limitaría el uso a lo adjudicado, al respecto, los bienes a adquirir deben ser definidos, conforme a lo establecido en el Art. 15 de la Ley 2051/03, no pudiendo variar con lo adjudicado.
Respuesta: SE REITERAN LAS RESPUESTAS QUE APLICAN A lotes 7, 12 y 13 DE LA LPN SBE 20/22
Todos los procedimientos hemodinámicos de tratamiento y/o terapéutico, tanto para embolizacion arterial, como venosa, en los procedimientos hemodinámicos de tratamiento terapéutico como valvuloplastia y angioplastia y para dilatar una válvula aortica o pulmonar, todos se definen durante el procedimiento. El mismo balón se puede usar en valvuplastia aortica o pulmonar.
La definición de la utilización, ya sea arterial, venoso, si será valvuloplastia pulmonar o aortica, se define de acuerdo a la patología que presenta cada paciente al momento del procedimiento, como así también las medidas en cuanto a especificaciones técnicas (longitudes, vueltas, etc.), por ello es que se pueden agrupar de esa manera a fin de optimizar los saldos disponibles, según disponibilidad, de acuerdo a la necesidad real, para el correcto tratamiento de los pacientes pediátricos de manera oportuna.
Al agrupar por rango estos insumos de uso hemodinámico pediátrico, permiten al profesional ir utilizando los mismos según necesidad, evitando incluso vencimientos o carencias en algunas medidas.
EN CUANTO A LOS COIL ES NECESARIO ACLARAR CUANTO SIGUE:
LOS COIL SOLICITADOS POR EL SERVICIO DE HEMODINAMIA, NO SON LOS UTILIZADOS PARA NEUROINTERVENCION, NO ES PARA UTILIZACION POR CIRUGIA VASCULAR QUIENES HACEN INTERVENCIONES PERCUTANEAS. SON SOLO PARA HEMODINAMIA PARA PACIENTES CON CARDIOPATIAS CONGENITAS EN CIERRE DE DUCTUS ARTERIOSO PERSISTENTE Y PARA CERRAR MALFORMACIONES VENOSAS Y ARTERIALES. SE TRATATA DE UN SOLO DISPOSITIVO QUE ES EL COIL DE LIBERACION NO CONTROLADA DE PEQUEÑOS MILIMETROS. PARA TRATAMIENTO DE DUCTUS ARTERIOSO PERSISTENTE PARA CERRAR CON COILS PEQUEÑOS, PARA FISTULAS VENOSAS Y FISTULAS ARTERIALES.
A MODO DE ANTECEDENTE PODEMOS MENCIONAR QUE EL IPS YA HA ADJUDICADO EN LA MODALIDAD DE ¨POR LOTE¨ LOS COIL EN LA LPN 47/13.
TODOS LOS LOTES DE ESTE LLAMADO DESDE EL PEDIDO ORIGINAL DE SERVICIO, LO INSUMOS FUERON AGRUPADOS POR LOTES ENTRE INSUMOS DEL COSTOS SIMILARES.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Julian Morales Doncel
Jefe
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Diego Ramírez F.
JEFE
Dpto. de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones